

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LANDCRYSTAL CIA. LTDA

A los veinte y seis días del mes de abril del 2020 en la ciudad de Quito, por medios electrónicos utilizando la plataforma zoom, siendo las 19h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LANDCRYSTAL CIA. LTDA., con la presencia de los Sres.: Diego Stalin Charco Cuenca, Paola Alexandra Charco Cuenca, Johanna Elizabeth Toapanta Quishpe.

Por estar reunidos el 100% de los socios, representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente la Ing. Paola Alexandra Charco Cuenca y como Secretaria la Sra. Cristina Rosibel Suarez Vargas, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por medio de la secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los socios para la celebración de la Junta Universal.

El Presidente propone tratar el orden del día de acuerdo a la convocatoria previa, en los siguientes puntos:

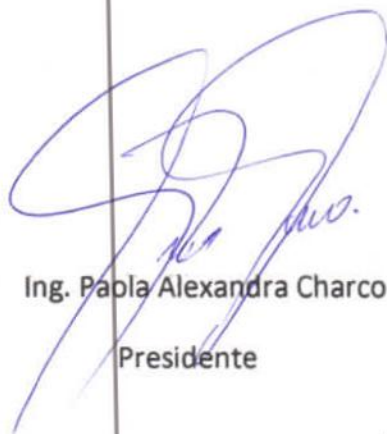
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019;
2. Lectura y aprobación de Balances del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre la perdida generada en el ejercicio económico del año 2019.

Aceptado el orden del día, de inmediato se dispone su análisis.

1. El secretario da lectura del informe emitido por el Gerente General en los que se muestra la perdida que ha sufrido la compañía en este periodo 2019, el Gerente procede a exponer los efectos que esta pérdida ha tenido sobre el desempeño general de la empresa, también se puntualizó los diferentes mecanismos ejecutados a lo largo del año para el mejoramiento de las ventas, mismos que no han sido efectivos hasta el momento, es así que luego de examinar lo expuesto y esclarecer las dudas generadas, los socios en forma unánime resuelven aprobar el informe en todo su alcance.

2. El Gerente General, procede a dar lectura al Balance General, así como el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el que se ratifica todo lo expresado en los documentos previos. Los socios luego analizar la diferente documentación entregada a ellos previamente por medios electrónicos, y una vez solventadas las dudas existentes, al unísono deciden aprobar los balances 2019 en todo su alcance.
3. La Junta decide por unanimidad, aprobar la presentación de los balances a los organismos de control, se destaca que la compañía ha sufrido en los últimos años una clara reducción de su actividad y debido a la coyuntura mundial se prevé que el año 2020 sea uno de los más difíciles en materia económica, por lo que si no se logran concretar nuevas estrategia para generar ingresos para la compañía en un futuro se puedan tomar decisiones drásticas como la liquidación de la sociedad.

Se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 23:00. Para la constancia de lo resuelto, firman todos los presentes.



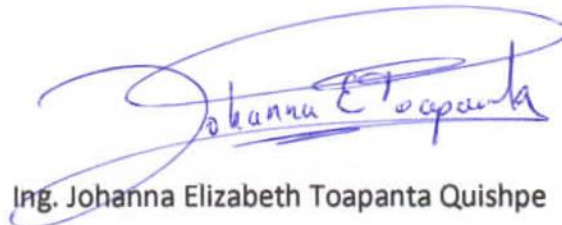
Ing. Paola Alexandra Charco Cuenca
Presidente



Sra. Cristina Rosibel Suarez Vargas
Secretario-Gerente General



Sr. Diego Stalin Charco Cuenca
Socio



Ing. Johanna Elizabeth Toapanta Quishpe
Socio